

Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2026-0188-M

Puerto Quito, 17 de agosto de 2026

PARA: Sr. Edwin Lenin Barragan Brito
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sra. Abg. Erika Marisol Jaramillo Cango
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sra. Lcda. Mercedes Mireya Valencia Castillo
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sra. Mercy Marisol Verdezoto Sanchez
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sr. Velez Miele Wilter Rene
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sr. Victor Antonio Miele Paladines
Alcalde del Cantón Puerto Quito

ASUNTO: CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA DE CONCEJO
MUNICIPAL DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2026

De mis consideraciones:

Por disposición del señor Alcalde Víctor Antonio Miele Paladines y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD y los Arts. 54 y 59 de la Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puerto Quito, me permito convocar a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal para el día **jueves 20 de agosto de 2026**, a partir de las **09H00**, en la sala de Alcaldía, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Constatación del quórum.
- 2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.-** Aprobación del orden del día.

Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2026-0188-M

Puerto Quito, 17 de agosto de 2026

4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 30 correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 6 de agosto de 2026.

5.- Análisis y Aprobación de la unificación o integración de los lotes de terreno signados con los Nros. 15 y 13-A, identificados con las claves catastrales 1709505101006430000 y 1709505101006069000; que de autorizarse por el órgano legislativo pasarían a formar un solo cuerpo signado con el N° 13-A; 15, de 31,00 hectáreas de superficie bruta. Ubicado en la Cooperativa Valle del Peligro, cantón Puerto Quito, parroquia Puerto Quito, provincia de Pichincha; a favor de los cónyuges señores CHISAGUANO MALLIQUINGA GERARDO y CANDO PAGUAY BLANCA YANNETH.

6.- Análisis y Aprobación de la unificación o integración de los lotes de terreno signados con los Nros. 20 y 20-A, identificados con las claves catastrales 1709505102003141000 y 1709505102003371000; que de autorizarse por el órgano legislativo pasarían a formar un solo cuerpo signado con el N° 20 de 48,06 hectáreas de superficie total. Ubicado en la Cooperativa Río Caoni, de la parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha; con una DIFERENCIA de superficie de 1,49 hectáreas, entre la cabida que consta en la escritura y el levantamiento planimétrico presentado para la aprobación de la unificación de los DOS predios, área que se encuentra dentro del margen de tolerancia permitido para el sector rural; a favor de los señores FAREZ MALLA JUAN AGUSTIN, de estado civil casado; BAYAS BARRETO JOSELYN YADIRA, de estado civil casada; y, los señores CARRASCO LEMA JIMMY PATRICIO, de estado civil soltero; CARRASCO LEMA MANUEL DANIEL, de estado civil casado; CARRASCO LEMA FLOR ELINA, de estado civil soltera; CARRASCO LEMA ANGEL DARIO, de estado civil soltero; CARRASCO LEMA NINFA ANGELA, de estado civil casada; CARRASCO LEMA DIEGO FRANCISCO, de estado civil casado; CARRASCO LEMA MARIA ELENA, de estado civil soltera; CARRASCO LEMA JOSE LUIS, de estado civil casado; CARRASCO LEMA SEGUNDO WILLIAN, de estado civil soltero; y, CARRASCO LEMA HUGO MESIAS, de estado civil soltero, en calidad de HEREDEROS DE CARRASCO CHAUCA MANUEL FRANCISCO y LEMA SANDOVAL MARIA UBALDINA.”

7.- Clausura de la sesión.

Atentamente,

Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2026-0188-M

Puerto Quito, 17 de agosto de 2026

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Priscila Mariuxi Ordoñez Ramirez
SECRETARIA GENERAL

Copia:

Sr. Mgs. Edison Pablo Caiza Toapanta
Procurador Síndico

Sr. Mgs. Freddy Augusto Brotons Salvador
Director de Gestión Ambiental

Sra. Mgs. Jacqueline del Carmen Torres Torres
Directora de Gestión Administrativa(E)

Sr. Lcdo. Santiago Xavier Mancheno Perez
Director de Gestión de Planificación y Desarrollo Territorial

Sr. Econ. Walmore Ildauo Jativa Ramirez
Director de Gestión Financiera

Sr. Wilson Leodan Veloz Camacho
Director de Gestión de Desarrollo Comunitario

Sr. Lcdo. Santiago Xavier Mancheno Perez
Director de Gestión de Turismo (E)

Sr. Ing. Wilmer Leonel Guamarica Guaylla
Especialista de Comunicación Social



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**PRISCILA MARIUXI
ORDONEZ RAMIREZ**